

	ACTA DE SUSPENSIÓN	CÓDIGO:	FMI023
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-04-24

ACTA No. 5

CONTRATO N°	2181112
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRADO COMUNITARIO CISCO SAN JOSÉ – FASE I, MUNICIPIO DE MANIZALES – CALDAS.
CONTRATISTA	INGENIERIA DE PROYECTOS SAS
PLAZO	8 MESES

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la suspensión del Contrato anteriormente citado, a partir del día 12 de Febrero de 2020 debido a:

El Contratista de obra ha desarrollando la actualización a los diseños eléctricos al RETIE 2015 y NTC 4595, hidrosanitarios y aguas lluvias al RAS Resolución 0330 del 2017 y Fonatería NTC 1500, red contra incendio al NTC 1669 y estructural del tanque de almacenamiento de agua, debido al cambio en la normatividad colombiana.

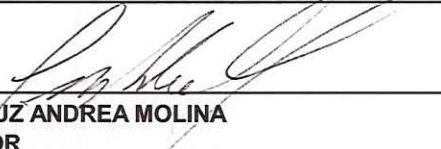
Lo anterior, ha generado impacto en el proyecto de Construcción del Centro Integrado Comunitario CISCO San José –Fase I, ocasionando también la inclusión de ítems no previstos y valores adicionales; lo cual hace necesario realizar el proceso de revisión, aprobación e incorporación por parte de la Entidad contratante.

Teniendo en cuenta que el contrato tiene fecha de reinicio el 13 de Febrero de 2020, se hace necesario prorrogar la suspensión del mismo, dado que el tiempo restante no es suficiente para llevar a cabo los trámites administrativos de revisión, aprobación y consecución de recursos.

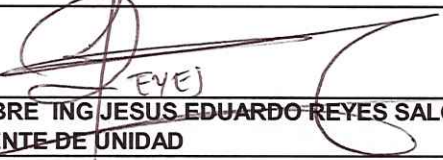
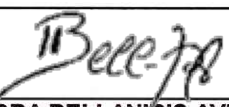
En consecuencia, se procede a la prorroga de la suspensión del contrato por el termino de un (01) mes contados a partir del 12 de febrero de 2020 hasta el 12 de Marzo de 2020 o hasta que se superen los motivos que dieron origen a la suspensión, teniendo como fecha de reinicio el 13 de Marzo de 2020.

Las partes acuerdan que la prorroga a la suspensión del contrato no generará gastos de administración adicionales por permanencia en obra o lucro cesante a cargo de ENTerritorio.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma 	Firma 
NOMBRE PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	NOMBRE LUZ ANDREA MOLINA SUPERVISOR

Firma 
NOMBRE DORIS PATRICIA LEON GERENTE DE CONVENIO

Firma 	Vo. Bo. 
NOMBRE ING JESUS EDUARDO REYES SALCEDO GERENTE DE UNIDAD	NOMBRE DRA BELLANIRIS AVILA BERMUDEZ ORDENADOR DEL GASTO